



Unión Europea



EU Trust Fund for Colombia



COOPERACIÓN >



Tejedoras de VIDA del Putumayo



MUJERES QUE TRANSFORMAN

ASOCIACIÓN ALIANZA DEPARTAMENTAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES "TEJEDORAS DE VIDA"

Términos de Referencia Consultoría

Consultoría con experticia en acciones de incidencia y transversalización e incorporación del Enfoque de Género para el Fortalecimiento de los mecanismos de Diálogo Formal y Gobernanza propia de las lideresas y sus organizaciones (Consejos Comunitarios y/o Consejos Consultivos de Mujeres, Comités de la Mujer al interior de las organizaciones) y de sus capacidades para el seguimiento e implementación de Políticas Públicas de la Mujer y Equidad de Género del Putumayo.

Proyecto: Mujeres Que Transforman. Empoderamiento Político y Económico Territorial con Enfoque en las Mujeres Rurales (Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo).

1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO “MUJERES QUE TRANSFORMAN”:

El proyecto contribuye al empoderamiento social, político y económico de mujeres en 7 municipios del medio y bajo Putumayo (Mocoa, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel); fortaleciendo capacidades en diversos ámbitos de sus vidas.

1.1 Lógica de intervención del Proyecto General.

Se abordará la transferencia de conocimientos y el fortalecimiento de capacidades y habilidades en tres ámbitos: **a.** Organización y participación social especialmente de las mujeres; **b.** Participación ciudadana e incidencia política desde un enfoque de derechos y diferencial de género; y **c.** Producción y comercialización autogestionada con enfoque de cadenas de valor que tenga en cuenta la perspectiva de género. A nivel comunitario se generarán espacios de promoción de convivencia, la transformación no violenta de conflictos, y la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, buscando un aumento en el reconocimiento de su dignidad que se manifieste en la disminución de la Violencia Basada en Género – VSB y de la Violencia Sexual Basada en Género – VSBG. En las organizaciones se desarrollarán acciones para promover su fortalecimiento, la participación en redes, que les permitan un mejor relacionamiento con el sector público y privado. Así mismo se promoverán alianzas mejorando las relaciones entre el sector público con la sociedad civil (gobernanza) que se concreta en apuestas comunes (políticas, programas y proyectos) a favor del desarrollo local. Se apoyarán iniciativas relacionadas con la recuperación de la autonomía económica o productiva de las mujeres y con la inclusión y observancia del enfoque de género en las políticas públicas.

Personas beneficiarias:



Unión Europea



- ✓ 2.000 personas del Putumayo (70% mujeres y sus familias; 25% mujeres jóvenes) que hacen parte de organizaciones de mujeres, entre ellas mujeres, víctimas de violencia basada en género (VBG), de violencia sexual basada en género (VSBG), mujeres campesinas, pequeños/as productores/as y jóvenes emprendedores/as.
- ✓ La Alianza “Tejedoras de Vida”, organización que agrupa 65 asociaciones de mujeres y comunitarias.
- ✓ Cerca de 70 organizaciones con las cuales se implementarán iniciativas para contribuir con el empoderamiento social, político y económico de las mujeres.

Ubicación geográfica: 7 municipios del medio y bajo Putumayo (Mocoa, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel).

Socios implementadores: ICCO COOPERACIÓN y la Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo, de manera mancomunada estarán a cargo de la implementación. Los recursos provienen del Fondo Europeo para la Paz, y cuenta con cofinanciación para implementar algunas de las acciones previstas de las alcaldías de los 7 municipios en dónde se ubica geográficamente el proyecto, como también de la gobernación de Putumayo y el aporte de las propias organizaciones.

1.2. Estrategia de Intervención:

Objetivo General del proyecto: Contribuir al empoderamiento político y económico territorial con enfoque en las mujeres rurales, particularmente en relación al Punto 1 del Acuerdo de Paz: "Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral" (RRI).

Objetivos específicos del proyecto.

- **OE1: Fortalecimiento de los derechos de las mujeres y del tejido social e institucional en un escenario de construcción de paz.** (Se detalla a continuación)
- **OE2: Mejoramiento de la situación económica y social de las familias a través de las iniciativas de las organizaciones de mujeres.** Se prevé la implementación de acciones relacionadas con la generación de ingresos para las mujeres rurales (campesinas e indígenas) y urbanas, respondiendo así a subsanar la brecha existente entre hombres y mujeres.
- **OE3: Promoción de economías locales sostenibles, legales y competitivas con enfoque de género.** Colombia y regiones como el Putumayo, están atravesando por un momento histórico en el que se requiere acciones para cerrar la brecha entre el campo a la ciudad e impulsar la generación de ingresos, empleos y nuevos negocios para avanzar en un desarrollo sostenible, integral y equitativo



1.3 Objetivo Específico OE1 del proyecto Mujeres Que Transforman.

La presente convocatoria se enmarca en el OE1 del Proyecto, dirigida al fortalecimiento de los derechos de las mujeres y del tejido social e institucional en un escenario de construcción de paz. Este objetivo busca el empoderamiento de las mujeres como actoras relevantes en el desarrollo local, respondiendo así a los Lineamientos de Política pública en Equidad de Género que busca entre otros el **Reconocimiento y fortalecimiento de las mujeres y sus diferentes formas organizativas en la construcción de la paz**, y en donde se plantea la importancia de las mujeres en la consolidación de nuevos pactos sociales incluyentes y en el fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía.

La Acción contiene Tres Resultados: R.1.1. El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de primer y segundo nivel; R.1.2 el mejoramiento en el acceso de las víctimas de VBG y VSBG a la administración de justicia, la ruta de atención, fortalecimiento de mecanismos de protección y autoprotección y demás servicios multisectoriales; así como la disminución de la VBG y VSBG y R.1.3 El mejoramiento de la cohesión social alrededor de una visión de cultura de paz en las comunidades beneficiadas que se concreta en acciones de reconstrucción de memoria histórica, el reconocimiento simbólico de la afectación particular de las mujeres durante el conflicto armado y de apoyo a la reincorporación de mujeres excombatientes en espacios sociales y/o políticos.

Este Objetivo involucra 22 iniciativas dirigidas al empoderamiento social y político de las mujeres y sus organizaciones y su implementación está a cargo de Tejedoras de Vida del Putumayo.

2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Objetivo general:

Fortalecer las capacidades, habilidades y mecanismos para la participación política y social de las organizaciones y lideresas en sus espacios de Gobernanza propia y Diálogo Formal (Consejos Comunitarios y/o Consultivos, Comités de la Mujer), así como en la efectiva implementación de Políticas Públicas de la Mujer y de Equidad de Género en los Planes de Desarrollo y otras herramientas y espacios de decisión política.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer las capacidades internas del equipo de Tejedoras de Vida y vinculada a la implementación del Proyecto, para el **seguimiento y adecuada incorporación del enfoque de género** en los procesos y actividades de empoderamiento social y político de las mujeres y sus organizaciones.

2. Acompañar a las organizaciones de mujeres y a “Tejedoras de Vida”, **en la construcción de planes de incidencia y estrategias para impulsar y fortalecer su participación política y social** en espacios de construcción de paz e interlocución institucional.

3. Brindar asistencia técnica, para elevar las capacidades y habilidades de incidencia de las mujeres y sus organizaciones para el seguimiento a la **efectiva implementación de Políticas Públicas para las Mujeres, incorporadas en los Planes de Desarrollo actuales.**



3. Acompañar, formar y asesorar a las organizaciones de mujeres y/o lideresas para su **participación cualificada y activa en los Mecanismos de Diálogo Formal y de Gobernanza Propia de mujeres campesinas**, indígenas y afros (Consejos Comunitarios y/o Consultivos, Comités de la Mujer).

4. La consultoría debe construir documentos pedagógicas y de incidencia para la territorialización de las PPEG; guías de género para los procesos formativos, un documento y/o productos de comunicación que sistematicen y visibilicen la experiencia de empoderamiento político y social.

Breve descripción de las iniciativas

No.	Municipio	Actividad	Nombre de la organización	Nombre de la iniciativa	Número de asociadas
1	San Miguel	Fortalecimiento y capacitación.	Consejo Consultivo de la Mujer	Amazonas de Paz	22
2	San Miguel	Conformación, fortalecimiento y capacitación.	Comité de la mujer al interior de la Asociación de Juntas Comunales - ASOJUNTAS	"Construyendo liderazgo en la mujer COMUNAL San Miguelense"	Por confirmar Aproximado: 60
3	Orito	Fortalecimiento y capacitación.	Consejo Consultivo de la Mujer	Amazonas de Paz	26
4	Puerto Asís	Fortalecimiento y capacitación.	Consejo Consultivo de la Mujer	Amazonas de Paz	20
5	Puerto Asís	Conformación, fortalecimiento y capacitación.	Comité de la mujer departamental al interior de la Asociación de Usuarios Campesinos del Putumayo- ANUC PUTUMAYO.	Escuela de formación "Mujeres ANUC – Si Podemos"	Por confirmar Aproximado: 48
6	Puerto Caicedo	Fortalecimiento y capacitación.	Consejo Consultivo de la Mujer	Amazonas de Paz	18
7	Valle de Guamuez	Conformación, fortalecimiento y capacitación.	Consejo Consultivo de la Mujer	Amazonas de Paz	32
8	Valle de Guamuez	Conformación, fortalecimiento y capacitación.	Comité de la mujer departamental al interior de la Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente de Trabajo por el Pueblo Cofán y Cabildos Indígenas Pertenecientes a los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa, Embera Chami Del Municipio del Valle del Guamuez y San Miguel.	Fortalecimiento de capacidades en las mujeres indígenas para aumentar el liderazgo y empoderamiento político y organizativo en las comunidades indígenas de la Asociación.	Por confirmar Aproximado: 45
9	Mocoa	Fortalecimiento y capacitación.	Consejo Consultivo de la Mujer	Amazonas de Paz	Por confirmar Aproximado: 25
10	Mocoa	Conformación, fortalecimiento y capacitación.	Comité de la mujer al interior de la Organización Zonal Indígena – OZIP.	Formando mujeres indígenas para el liderazgo efectivo a nivel social, familiar, comunitario y organizativo, como estrategia para el buen vivir	19
11	Mocoa	Conformación, fortalecimiento y capacitación.	Comisión de la mujer departamental al interior de la Federación Departamental de Juntas - FEDECOMUNAL	Formación de 50 lideresas comunitarias como herramienta técnica para promover los derechos humanos, la seguridad ciudadana y la construcción de la paz en tiempos de pos conflicto en el departamento de putumayo.	Por confirmar Aproximado: 50
12	Valle de Guamuez	Fortalecimiento y capacitación.	Consejo Consultivo de la Mujer	Amazonas de Paz	22



3. Consultora y/o Equipo de trabajo:

- Experiencia y conocimientos a profundidad en derechos de la mujer y de género con énfasis en Políticas Públicas de la Mujer y Equidad de Género, Planes de Desarrollo, Estrategias de Incidencia con enfoque de género, PDET's y Acuerdos de Paz con enfoque de género.
- Se tendrá en cuenta el conocimiento del departamento, sus instituciones y el trabajo en terreno con organizaciones de mujeres del Putumayo en la construcción de herramientas y /o fortalecimiento de su incidencia en Políticas Públicas, Planes de Desarrollo y articulación institucional.
- Se tendrá en cuenta las propuestas y equipos de consultorías que demuestren experiencia y resultados por más de cinco años, y que hayan desarrollado ejercicios con en presupuestos departamentales, políticas públicas, cambios y transformaciones de las mujeres rurales con enfoque diferencial.

4. Metodología

La propuesta deberá CONTENER LOS DETALLES METODOLÓGICOS POR FASES:

- ✓ Diagnóstico y elaboración de plan de trabajo que valore la situación actual de las iniciativas en términos de necesidades de participación e incidencia en Planes de Desarrollo y Política Pública de Género-PPMEG), estado de los espacios de Gobernanza Propia o de Diálogo Formal como los Consejos Consultivos de la Mujer, Comités de la Mujer y otros espacios estratégicos para la toma de decisión de las mujeres en el departamento.
- ✓ Descripción detallada de la propuesta metodológica para el fortalecimiento, asistencia y acompañamiento a las organizaciones de mujeres involucradas teniendo en cuenta su diversidad y enfoque diferencial, de igual forma los niveles y alcances de los espacios a fortalecer, herramientas a utilizar y productos a lograr. Se debe tener en cuenta que la propuesta debe ser estructurada en el marco de un proceso a largo plazo (por lo menos seis a siete meses).
- ✓ Descripción detallada de los productos que se considera que pueden alcanzarse en el marco de los procesos de empoderamiento político y social referenciados en la presente convocatoria que incluya perfiles profesionales, un plan de inversión, un cronograma, la experiencia y experticia en el tema de la convocatoria. Se valorará además la generación de valor agregado y la innovación de la propuesta.

5. Productos a entregar:

Descripción detallada de los productos en concordancia con el objetivo general y los objetivos específicos de la convocatoria; que al menos contenga los siguientes:

- 1- Una estrategia diseñada y con enfoque diferencial para la incorporación efectiva del enfoque de género en los procesos y actividades incluidas en el OE1 del proyecto.



- 2- Un proceso de fortalecimiento de capacidades y habilidades para el equipo de ATV para la transversalización e incorporación de la perspectiva de género en las iniciativas. Este proceso incluye transferencia de metodologías, capacitación y herramientas prácticas.
- 3- Diseño e implementación de procesos de formación e incidencia con el fin de impulsar y/o consolidar los Consejos Consultivos de los siete municipios, proceso que incluya por lo menos, i) construcción de Planes de Acción ii) creación de estrategias de incidencia institucional, iii) apropiación de conocimientos relacionados con políticas públicas de equidad de género, planes de desarrollo y presupuestos con enfoque de género.
- 4- Apoyar, asesorar y acompañar estrategias dirigidas a garantizar la implementación de las líneas de Políticas Públicas de la Mujer y de Equidad de Género incorporadas en los actuales Planes de Desarrollo municipales y departamental.
- 5- Liderar e impulsar acciones afirmativas y estratégicas para posicionar y/o impulsar los Comités de la Mujer y otros espacios de gobernanza al interior de las organizaciones mixtas.
- 6- Apoyar la interlocución e incidencia en espacios de diálogo institucional o social que contribuyan al empoderamiento político y social de las mujeres y sus organizaciones.
- 7- Se proyecta con la consultoría lograr lideresas y organizaciones activas y fortalecidas con Planes de Incidencia y de Acción que movilicen su participación en los espacios de Gobernanza Interna y en otras instancias de participación y decisión públicas relacionadas con gobierno, Políticas Públicas y Acuerdos de Paz.
- 8- Análisis de resultados a través de la comparación del estado de las lideresas antes y después de la consultoría.
- 9- La consultoría debe presentar estrategias para el monitoreo y seguimiento al proceso.
- 10- Diseñar y construir herramientas para la incidencia, guías de género y productos de comunicación que sistematicen y visibilicen la experiencia de empoderamiento político y social.
- 11- Informes trimestrales de avance sobre indicadores acordados, informe final semestral que contenga balance del proceso, evaluación, recomendaciones y aprendizajes.
- 12- Llevar el archivo documental de productos y fuentes de verificación inmersos en los resultados
- 13- Reportes del incremento de los procesos de incidencia, logros, obstáculos y otros indicadores de empoderamiento económico de las mujeres, por acción de la consultoría.

6. Contenido de la propuesta

Las propuestas deberán tener una extensión máxima de cinco páginas en tamaño carta, y deberán incluir, al menos:

La presentación general de la organización/proponentes, experiencia, naturaleza jurídica y datos de contacto

La expresión del compromiso de desarrollar la evaluación de acuerdo con los criterios, metodología y tiempos presentados en estos Términos de Referencia

La propuesta metodológica general y cronograma.

La conformación del equipo con sus hojas de vida, su dedicación y roles en la consultoría.

La propuesta económica, a todo costo (incluyendo viajes y viáticos, exento de IVA). Se valorará el costo/beneficio de las propuestas, de acuerdo con los TdR.

Monto presupuestal máximo: \$75.000.000,00

NOTA: Este presupuesto no incluye gastos para transporte, alimentación, hospedaje para las mujeres de las iniciativas.

Tiempo estimado para la implementación de la consultoría: 6 a 7 meses. El calendario será acordado con el proponente



Unión Europea



7. Tipo de Contrato

La persona o entidad seleccionada actuará como consultor/a independiente, sin vínculo laboral con Tejedoras de Vida del Putumayo. Diseñará un horario de trabajo propio que le permita planear y ejecutar las actividades y cumplir con el tiempo acordado para la entrega de los productos de acuerdo con el cronograma previsto. La persona o entidad deberá disponer de los equipos y herramientas necesarias para la realización de la consultoría.

Igualmente, la persona o entidad seleccionada debe:

- ✓ Encontrarse registrada en el Registro único Tributario - RUT
- ✓ Estar afiliado y realizar los pagos correspondientes al sistema general de seguridad social de acuerdo a las normas vigentes, cotizar su salud y pensión por el 40% del valor del contrato.
- ✓ Cumplir con los parámetros de seguridad exigidos por ICCO Cooperación en sus desplazamientos al terreno a ejecutar la contratación.

8. Plan de trabajo y calendario Indicativo

Las propuestas deberán ser presentadas a Alianza departamental de Organizaciones de Mujeres “Tejedoras de Vida” del Putumayo, vía correo electrónico convocatoriastejedorasdevida@gmail.com, con el objeto **CONSULTORIA FORTALECIMIENTO POLITICAS PÚBLICAS E INCIDENCIA** a más tardar, el 30 de septiembre de 2021 hasta las 5pm.

Para la ejecución de la consultoría, el calendario será acordado con el proponente elegido.

Las preguntas serán resueltas por escrito, hasta el 01 de octubre de 2021, en el e-mail. convocatoriastejedorasdevida@gmail.com

Colocar email

Nancy Sánchez
Coordinadora de Proyecto
Mujeres Que Transforman
Mocoa- Putumayo